



ANUNCIO DE REGATA OPTIMIST D CLUB NAUTIC PORTOCOLOM 8 Y 9 DE OCTUBRE de 2022 Clases: OPTIMIST D

La organización del trofeo Presidente para las Clases relacionadas en la cabecera del presente Anuncio de Regata, correrá a cargo del Club Nautic Portocolom con patrocinio de Arids y Serveis y en colaboración con la Federación Balear de Vela (FBV) y se celebrará en aguas cercanas a nuestro club el 8 y 9 de Octubre de 2022.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing para 2021 – 2024 (RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

1.2. El protocolo COVID 19 será de cumplimiento obligatorio y estará publicado en el TOA.

2. PUBLICIDAD

2.1. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1. La regata es una regata local de optimist D.

4.2. Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán en la página web de la federación Balear de Vela antes del 7 de octubre del 2022.

5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.



6. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

6.1. El Registro de Participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas. Cada entrenador deberá firmar el Formulario de Registro durante el día 8 de 9:00 a 11:00h.

6.2. El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- * Licencia Federativa de Deportista para el año 2022

6.3 El Registro de Entrenadores queda condicionado a la presentación de los documentos que nombramos a continuación, antes de las 11:00h del 8 de Octubre del 2022:

- Formulario de registro
- Licencia Federativa de Técnico
- Titulación adecuada del patrón para el manejo de la embarcación
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Certificado de Navegabilidad

Dicha documentación deberá ser enviada a (EMAIL CLUB vela@cnportocolom.com) para poder asegurar amarre en las instalaciones de Club Nàutic Portocolom durante el evento.

7. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

8. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
8 de octubre de 2022	09:00	Apertura oficina de regatas
		Registro de participantes
	11:00	Reunión de entrenadores
	13:00	Señal de atención de la 1ª prueba
9 de octubre de 2022	12:00	Señal de atención de la 1ª prueba del día.
		No se darán señales de salida mas tarde de las 15:30h, excepto como consecuencia de una llamada general

9. FORMATO DE COMPETICIÓN, RECORRIDOS

9.1. Las clases navegarán en flota.

9.2. Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse 1 para la validez del evento.



10. RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes en la regata optimist D lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

11. CAPITANÍA MARÍTIMA

11.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

11.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Nautic Portocolom durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la Oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:

- Seguro de Responsabilidad Civil a terceros
- Certificado de Navegabilidad
- Titulación adecuada del patrón de la misma
- Licencia Federativa del técnico

Club Nautic Portocolom

El Comité Organizador

30 Septiembre de 2022